


| | | |
|---|---|-----------------------------------|
| EDUCACIÓN RAN CAGUA N° VERSIÓN:01 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS | Fecha: 12/08/2021 DPR: I-03-21 |
| | INSTRUCTIVO USO DE ESPACIOS COMUNES DESTINADOS A RECREO | Página 1 de 6 |



LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA

N° 5

INSTRUCTIVO USO DE ESPACIOS COMUNES DESTINADOS A RECREO

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  N° VERSIÓN:01 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS | Fecha: 12/08/2021 DPR: I-03-21 |
| | INSTRUCTIVO USO DE ESPACIOS COMUNES DESTINADOS A RECREO | Página 2 de 6 |

1. OBJETIVO

Garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias durante el uso de los espacios comunes destinados a recreos, conforme directrices normativas de MINEDUC y MINSAL.

2. ALCANCE

Este instructivo debe ser aplicado por toda la comunidad escolar.


3. RESPONSABILIDAD

Cormun


- Es responsabilidad del sostenedor y equipo directivo establecer las normas para el uso de espacios comunes tales como baños, salas de clases, patios, gimnasios y otros.
- Garantizar los recursos necesarios para mantener en perfecto estado las condiciones estructurales de los espacios comunes destinados a recreo, así como de su limpieza y desinfección.
- Definir encargados de patio para velar el cumplimiento de las normas sanitarias durante el recreo.

Encargado de patio

- Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias durante el recreo, tales como:
 - a) Evitar juegos de cercanía física.
 - b) Mantener disciplina, no efectuar juegos bruscos de contacto, empujarse.
 - c) Uso permanente de mascarillas.
 - d) Lavado frecuente de manos.
 - e) Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  N° VERSIÓN:01 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS | Fecha: 12/08/2021 DPR: I-03-21 |
| | INSTRUCTIVO USO DE ESPACIOS COMUNES DESTINADOS A RECREO | Página 3 de 6 |

- f) No intercambiar objetos. Evitar compartir dispositivos electrónicos, juguetes, libros, y otros juegos o materiales de aprendizaje.
- g) Respetar el sistema de turno para el uso de baño
- h) Suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio.
- i) Evitar aglomeraciones y asegurar el distanciamiento físico mínimo de 1 metro lineal.
- j) Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca
- k) Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable
- l) Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos o usar alcohol gel
- m) Instrucción sobre colaciones que se traiga de casa:
 - Lavarse las manos antes y después de consumir alimentos
 - Traer colación en un empaque cerrado
 - No compartir alimentos con otras personas
 - Evitar aglomeraciones
 - Depositar los desechos en el basurero
- n) Instrucción sobre comprar en kiosco del colegio:
 - Lavarse las manos antes y después de consumir alimentos
 - Lavarse las manos o utilizar alcohol gel inmediatamente luego de pagar
 - Respetar las demarcaciones para asegurar el distanciamiento social y evitar aglomeraciones
 - No compartir alimentos con otras personas
 - Deposita los desechos en el basurero
- Retroalimentar al equipo directivo sobre las oportunidades de mejora de los instructivos.

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  N° VERSIÓN:01 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS | Fecha: 12/08/2021 DPR: I-03-21 |
| | INSTRUCTIVO USO DE ESPACIOS COMUNES DESTINADOS A RECREO | Página 4 de 6 |

Personal de servicio de aseo

- Cumplir a cabalidad el plan de limpieza y desinfección de las áreas comunes destinadas a recreo.
- Cumplir con los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos por el establecimiento educacional.
- Cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por MINSAL y MINEDUC.

Alumnos


- Contribuir con mantener la limpieza de los servicios higiénicos.
- Respetar todas las normas de seguridad sanitarias establecidas por las señalizaciones, así como aquellas indicadas por los encargados de cumplimiento.

4. INSTRUCCIONES

4.1.- INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Con el fin de evitar aglomeración y mal uso de los espacios de recreo se tomarán las siguientes medidas:

- Dividir el patio del colegio en sectores, los que se han asignado a cada nivel, con el fin de distribuir a los estudiantes.
- En cada sector, demarcar los espacios dedicados a la conversación de grupos, delimitando la distancia entre alumnos, de manera que esta actividad se realice de manera responsable.
- Asignar un encargado de patio por cada sector, el cual velará por el cumplimiento de las normas de cuidado.

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  N° VERSIÓN:01 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS | Fecha: 12/08/2021 DPR: I-03-21 |
| | INSTRUCTIVO USO DE ESPACIOS COMUNES DESTINADOS A RECREO | Página 5 de 6 |

- Los alumnos deberán cumplir con:

- a) Evitar juegos de cercanía física.
- b) Mantener disciplina, no efectuar juegos bruscos de contacto, empujarse.
- c) Uso permanente de mascarillas durante todo el recreo.
- d) Lavado frecuente de manos.
- e) Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- f) No intercambiar objetos. Evite compartir dispositivos electrónicos, juguetes, libros, y otros juegos o materiales de aprendizaje.
- g) Respetar el sistema de turno para el uso de baño
- h) Suspende el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio.
- i) Evitar aglomeraciones y asegurar el distanciamiento físico mínimo de 1 metro lineal.
- j) Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca
- k) Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable
- l) Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos o usar alcohol gel
- m) Instrucción sobre colaciones que se traiga de casa:
- n) Lavarse las manos antes y después de consumir alimentos
- o) Traer colación en un empaque cerrado
- p) No compartir alimentos con otras personas
- q) Evitar aglomeraciones
- r) Depositar los desechos en el basurero
- s) Instrucción sobre comprar en kiosco del colegio:
 - Lavarse las manos antes y después de consumir alimentos
 - Lavarse las manos o utilizar alcohol gel inmediatamente luego de pagar
 - Respetar las demarcaciones para asegurar el distanciamiento social y evitar aglomeraciones
 - No compartir alimentos con otras personas
 - Depositar los desechos en el basurero

- La desinfección de las áreas de recreo se realizará al menos una vez en la jornada.

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
| EDUCACIÓN RAN CAGUA N° VERSIÓN:01 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS | Fecha: 12/08/2021 DPR: I-03-21 |
| | INSTRUCTIVO USO DE ESPACIOS COMUNES DESTINADOS A RECREO | Página 6 de 6 |

Horario de recreos

Se implementarán horarios diferidos de recreo por ciclo/niveles. Estos serán supervisados por inspectores de patio, inspectores generales, asistentes de aula y párvulos en los cursos que corresponden. Los horarios serán los que se indican:

| Curso | Horario de recreo | Horario de Recreo | Lugar |
|--------------------|-------------------|-------------------|--|
| 1°, 2°, 3° y 4° | 09: 00 | 09:15 | Patio de seguridad (1° y 2° medio) Patio techado (3° y 4° medio), en caso de lluvia, se diferirán los recreos. |
| | 10:15 | 10.30 | |
| | 11:30 | 11:45 | |
| | 12:45 | 12:55 | |